



## SESION ORDINARIA N° 041/2022

### ACTA N°. 041/2022

En Cerro Sombrero a veinticinco días 2022, siendo las 14:05 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA  
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 27: Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 28:

Concejala Fernández, manifiesta cambiar en el punto 2.5 marzo por abril.

Acta sesión ordinaria N° 29: se deja pendiente para la próxima sesión.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

##### 2.1 Acuerdos tomados en la sesión anterior:

Acuerdo N° 189

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Ordenanza del Centro Artesanal I Versión de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

Acuerdo N° 190

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación por un periodo de 10 años, de la iniciativa CONSTRUCCIÓN GALPON ÁREA DE RECICLAJE, CERRO SOMBRERO, Código BIP 40021592-0, por un monto de \$108.048.132, de acuerdo al cronograma presentado.

Acuerdo N° 191

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa que va a reevaluación: CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE, CERRO SOMBRERO, código BIP 40021592-0, por un monto de \$118.338.685 (de acuerdo al desglose presentado) sea ejecutada a través de recursos FRIL 2020, boleta de garantía y presupuesto municipal puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su postulación y posterior ejecución.

Acuerdo N° 192

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación por un periodo de 10 años, de la

iniciativa MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA, CERRO SOMBRERO, Código BIP 40022553-0, por un monto de \$ 66,063,371, de acuerdo al cronograma presentado.

Acuerdo N° 193

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa que va a reevaluación, MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE Y KARUKINKA, CERRO SOMBRERO, Código BIP 40022553-0, por un monto de \$33.521.399 (de acuerdo al desglose presentado) sea ejecutada a través de recursos FRIL 2020, boleta de garantía, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su postulación y posterior ejecución.

Acuerdo N° 194

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ampliar la sesión en 30 minutos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento Interno.

Acuerdo N° 195

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba convocar a una participación ciudadana a todos los vecinos de las parcelas, con los profesionales de la municipalidad y Enap para que informen en lo que les compete, respecto de la situación del gas hacia las parcelas, a efectuarse el día viernes 26 de agosto del presente a las 19:00 hrs.

- 2.2 El día 11 de agosto se sostuvo una reunión con la Directora de Junaeb doña Paula Vidal, con el fin de presentar el programa Habilidades para la Vida para pronto poder firmar un convenio e iniciar el programa en nuestra comuna.
- 2.3 El día 16 de agosto se tuvo la visita del Seremi de Vivienda y Director del Serviu, quienes vinieron a ver los avances de trabajos de pavimentación participativa y conocer en terreno donde se emplazaría el Loteo Pioneros.
- 2.4 El día 17 de agosto se realizó la reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.5 El día 19 de agosto asistió a reunión en Porvenir con el Servicio Agrícola y Ganadero, referido al Decreto Ley 3516 y la nueva circular 475 que aprobó el Ministerio de Agricultura y que instruye nuevas normativas en cuanto a subdivisiones de terreno o parcelas, respecto de la suspensión o rechazo de proyectos de subdivisión o iniciativas de inversión en terrenos de media a una hectárea.



- 2.6 El día 19 de agosto fue la actividad aniversario con la presentación del show del grupo Zumbale Primo.
- 2.7 El día 23 de agosto se realizó el cierre del programa Vivo Eficiente de la Seremi de Energía Vivo, actividad realizada en la sede comunitaria.
- 2.8 Se ingresó el proyecto al Serviu del Loteo Habitacional Pioneros.
- 2.9 Hoy día se está realizando ronda médica del Hospital de Porvenir y toma de PCR de 10:00 a 14:00 hrs.
- 2.10 Se encuentra con licencia médica doña Lorena Burgos, por 15 días a contar del 23 de agosto al 6 de septiembre.
- 2.11 El Microcentro que se realizaba mañana en forma presencial en Punta Arenas se canceló y se realizara en forma online.
- 2.12 El Personal del Jardín Infantil ayer en la tarde tuvo capacitación en el uso de extintores, realizado por la Mutual.
- 2.13 Ayer en la tarde se realizó a los Docentes de la Escuela y Jardín Infantil, una charla sobre equidad de género, a cargo de una profesional de la Universidad de Magallanes, respecto de las nuevas normativas que van a regir para los establecimientos educacionales.
- 2.14 El día 10 de agosto se firmó un convenio con las organizaciones comunitarias AGAMCES y la Junta de Vecinos, para la entrega de recursos.
- 2.15 El 17 de agosto, se realizó una capacitación de parte del Gobierno Regional por el fondo del 7% FNDR con participación de funcionarios municipales y del Gobierno Regional.
- 2.16 El 23 de agosto se entregó material didáctico a la escuela por parte de la Seremi de Energía, en el marco del programa Vivo Eficiente.
- 2.17 El día 24 de agosto se realizó una charla a funcionarios municipales sobre Equidad de Género y Diversidad, de parte de una profesional de la UMAG.
- 2.18 Informe de personal, don Marcelo Barría feriado legal desde el 16 al 26 de agosto, doña Pamela Mancilla licencia médica hasta el 26 de agosto, doña Madalen Malarée pre natal a contar del día 11 de agosto, don Cristian Cárdenas en cuarentena preventiva por Covid positivo a contar de hoy día y Karen Urrutia también en cuarentena por ser contacto estrecho.
- 2.19 Don Gabriel de la Guarda y don Christian Santana participaron en la capacitación de la escuela de invierno en el curso sobre Fiscalización de las Municipalidades de Chile.



- 2.20 Hoy día se realizará la recepción definitiva de los baños del camping municipal.
- 2.21 Se encuentra haciendo uso de 10 días feriado el Director de Obras Municipales, hasta el 6 de septiembre.
- 2.22 Se están desarrollando las Bases de licitación para los proyectos, Centro Integral Familiar y Galpón Cultural.
- 2.23 El proyecto de normalización de la red eléctrica del sector alto está en un 93% de avance ya próximo a finalizar.
- 2.24 Se hizo el cierre financiero del proyecto cámaras de televigilancia y el día 2 de septiembre se envía la información con el cierre administrativo.
- 2.25 Se realizó la ronda medica rural al sector de Percy y Clarenia los días 11 y 12 de agosto de 2022.
- 2.26 Hoy día es la actuación del grupo Los Vásquez que se enmarca dentro de la celebración del 57 aniversario de la Declaratoria de Pueblo con ello el cierre de actividades.
- 2.27 Ayer se iniciaron los trabajos técnicos al interior del municipio, para la instalación del Tótem del Banco Estado, debe venir la persona para la instalación de antena y capacitación de operatividad del sistema.
- 2.28 Dideco realizo entrega de medicamentos a pacientes crónicos
- 2.29 El día 27 agosto se va a realizar el operativo podológico.
- 2.30 El día 26 de agosto se continua con la entrega de material de estimulación a los niños del Jardín Infantil Pastorcitos del programa Chile Crece Contigo.
- 2.31 El día 22 de agosto se dio inicio a la postulación del Centro Artesanal, que termina el 9 de septiembre.
- 2.32 Se coordinó con el Centro de Negocios de Porvenir para actividades en los meses de septiembre y octubre en la comuna
- 2.33 El día 24 de agosto se realizó la primera capacitación del perfil de analista municipal a la profesional apoyo de Dideco Kathiuska Soto.
- 2.34 El Encargado de medio ambiente participo en charla sobre Avifauna, relacionada con la instalación de la planta de Hidrogeno Verde.
- 2.35 Se está preparando una respuesta a Bienes Nacionales, respecto del impacto que generaría la instalación de una planta de hidrogeno verde en el sector de BRC, próximo al santuario de Bahía Lomas.



2.36 El Encargado de medio ambiente y turismo asistió al Seminario Gobernanza Turismo y Territorio de la Universidad Austral.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Director de Control, envía Informe Trimestral dirigido al Concejo Municipal, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022, el cual se despachará por correo electrónico.
- Oficio EV-171-2022 del Gerente General Enap E&P Magallanes Pablo Martínez Viertel, solicita reunión con el Concejo Municipal.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay

#### **3.2 Modificación Presupuestaria 13-A**

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana da a conocer la presente modificación presupuestaria por un monto de M\$4.255 y que consta de lo siguiente:

Creación del Programa Comunitario "Seguridad Pública", contempla la contratación a honorarios por un monto de \$650.000 líquidos, 8 horas diarias, de septiembre a diciembre e implementos necesarios para su implementación.

A solicitud de Dideco a programa PATRIMONIO Y CULTURA por adquisición de licencia audiovisual UMBRELLA, para acceder a exhibiciones semanales de entrenamiento audiovisual por 12 meses, 12,12 UF MAS IVA.

Alcalde, señala que la licencia audiovisual es para pasar películas, estrenos de películas y documentales que puedan servir a niños y habilita al municipio a tener acceso al programa, se puede usar el cine o la sede.

Respecto del contrato de la persona es de lunes a viernes y lo ideal es que se comience en el mes de septiembre, hay 3 funcionarios que estarán a cargo el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, Encargado de Informática Roberto Donoso y el funcionario Daniel Ruiz, la próxima sesión se podría presentar el protocolo de cómo funciona y como opera el sistema.

Concejala Culun rechaza la modificación presupuestaria y solicita dejar en acta sus argumentos, señala que la iniciativa se conversó en un Concejo previo y una de las cosas que se habló era que las cámaras iban a estar instaladas en lugares estratégicos que se habían detectados donde se generaban a veces conflictos, lo que no ocurrió, las cámaras se instalaron prácticamente encima de los patios de los vecinos y también en el Concejo anterior se habló de que no iba a tener un costo para la municipalidad en cuanto a presupuesto, lo que tampoco hoy se está cumpliendo, bajo esas características que hoy día se tienen en este nuevo escenario rechaza la modificación propuesta.

De acuerdo a lo manifestado se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 196

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo, y de los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velásquez, el voto en contra de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba la modificación presupuestaria 13-A de Gestión, por un monto de M\$4.255 y que a continuación se detalla:

<b>MAYORES GASTOS</b>		<b>AREA</b>	
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM	2181	M\$ 2.965
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	2181	M\$ 100
22-04-009-000	INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2181	M\$ 150
22-04-999-000	OTROS	2181	M\$ 100
22-06-007-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	2181	M\$ 250
29-06-001-000	EQUIPOS INFORMATICOS Y PERIFERICOS	2181	M\$ 200
22-09-999-000	OTROS	661	M\$ 490
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>			<b>m\$ 4.255</b>
<b>MENORES GASTOS</b>		<b>AREA</b>	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	m\$ 4.255
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>			<b>m\$ 4.255</b>

Alcalde, señala que cualquier vecino que se sienta vulnerado o amenazado por la presencia de las cámaras puede hacer la denuncia que corresponda, las cámaras tienen un objetivo que es enfocar el espacio público no enfocar las viviendas y están instaladas ahí porque Carabineros dentro de sus procedimientos que puedan ocurrir las cámaras tienen que abarcar el radio completo del pueblo y poder hacer el seguimiento.

Concejala Culun, manifiesta que los hechos delictuales dentro del pueblo son muy bajos y casi no hay, por lo que considera que la comuna no era merecedora de los recursos porque no se justifica la instalación de cámaras.

Alcalde, señala que va a ser obligación para los 345 municipios del país, el municipio fue beneficiado y es un servicio que da tranquilidad y seguridad a los vecinos y apoya la labor de Carabineros ya que no se tiene una dotación suficiente para tener en cada uno de los sectores.

Concejala Culun, lamenta que la modificación haya estado complementada a otros aspectos que, si considera que son relevantes, como la licencia que va a permitir generar un espacio recreativo que hace mucha falta dentro de la localidad.

- 3.3 Alcalde, da la bienvenida a la sesión del Concejo, a don Mario García Director del Servicio Local de Educación, quien viene a presentar en forma protocolar al nuevo Gestor Territorial don Camilo Díaz.



El Sr. García, agradece la oportunidad de estar nuevamente con el Alcalde y Concejo Municipal, y el objetivo de la visita es presentar a don Camilo Díaz que es el Gestor Territorial, un cargo muy importante dentro el proceso de instalación y previo al traspaso de los Servicios Locales de Educación Pública, don Camilo va a acompañar a diciembre del 2023 tanto a los SLEP como a las comunas para que el proceso del traspaso sea exitoso y cumpla con los objetivos trazados en la Ley y responda a los requerimientos de la nueva educación.

El Alcalde, da la bienvenida a don Camilos Díaz y desea éxito en su gestión.

Don Camilo Díaz, agradece al Alcalde y Concejo Municipal por recibirlo, este es su primer viaje a la región, señala que la idea es seguir trabajando y de echo el municipio lo estaba haciendo de muy buena manera con el anterior Gestor Territorial y la idea poder continuar y servir de nexo entre los municipios y el Servicio Local, en el contexto de la tramitación de la ley miscelánea pone en una línea de trabajo que se van a ir vislumbrando en la medida que se vaya tramitando dicho proyecto de ley, sin embargo ya hay caminos trazados y un proceso en curso y se encuentran trabajando, Primavera ya realizo la actualización, desde la dirección pública se está revisando, si prospera la miscelánea se va a solicitar una nueva actualización, manifiesta que lo vean como un colaborador de las funciones y en particular en el traspaso y desde la Dirección de la Educación Pública todo el apoyo que se requiera

Alcalde, señala que es un trabajo bastante arduo y a significado una carga importante a los funcionarios, sobre todo en los municipios rurales, fue justo en la época de asunción de los Alcaldes, a través de la AMUMAG se solicitó a 5 parlamentarios de la región la ampliación del plazo, el municipio en ese momento estaba sin Sostenedor y Carolina Administradora Municipal tuvo que asumir toda la labor, y si sale el proyecto de ley hay que volver a rectificar lo que se entregó y lo más cercano a la realidad de la comuna, sin duda se seguirá trabajando en todo el proceso, reitera sus deseos de éxito en su gestión y agradece la visita presencial.

Se conversa y analiza ampliamente el tema en lo que respecta a las interrogantes que existen por el traspaso al Servicio Local de Educación Pública, SLEP, dejando ver que en los principios de la ley lo que prima es proveer educación desde el punto de vista de un derecho.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejal Bahamonde, señala que cuando se viene de Porvenir y se viene de Bahía Azul, para ingresar a Sombrero en la curva no hay señalética. Alcalde dice que hay un Ceda al Paso, lo va a revisar.
- 4.2 Concejala Culun, se refiere a lo informado en la cuenta referente a reunión con el SAG, solicita se le pueda entregar copia de la Circular mencionada.



Alcalde, dice que tiene la Circular impresa y una presentación donde están las modificaciones y se la debe pasar al Asesor Jurídico y mañana en la reunión con los vecinos de las parcelas hay que ver el tema.

Concejala Culun, solicita se les haga llegar la documentación considerando que dentro de la comuna se tiene la situación específica del loteo Mi casa en Primavera, en que los va a afectar y le interesa saber el análisis de jurídico.

- 4.3 Concejala Culun, se refiere a que en la reunión pasada se pidió acuerdo de Concejo para la invitación a los vecinos de las parcelas, consulta si la invitación se envió, se entendió que la municipalidad iba a enviar la invitación.

Alcalde, dice que consultará con Marcelo para activar la convocatoria.

- 4.4 Concejala Culun, se refiere a la recepción definitiva de los baños del camping municipal, consulta si es un proyecto independiente del cerco que se cayó.

Alcalde, responde que eso es aparte.

Concejala Culun, consulta que ha ocurrido con el cerco que está en el suelo, también planteó lo del cerco la casa de educación que se cayó y también manifestó el tema de las cámaras que están en la cancha.

Alcalde, dice que se ha estado con muchas cosas y lo va a consultar

- 4.5 Concejala Culun, se refiere a que en la cuenta informó que se están desarrollando las bases para licitación, a que corresponde.

Alcalde, indica que son las bases de los dos proyectos FRIL, para llamar a licitación.

- 4.6 Concejala Culun, consulta por la participación del encargado de Medio Ambiente en una charla de Avifauna, relacionada con el hidrogeno verde, dónde se hizo?

Alcalde, indica que la charla fue online, señala que los ornitólogos vieron el tema porque donde se quería hacer toda la instalación es el lugar de las aves migratorias que llegan a Bahía Lomas, esto generó un conflicto y a raíz de eso se hizo una charla respecto a lo que viene en cuanto al hidrogeno verde y cómo afectaría a las aves el tema.

Concejala Culun, señala que considera relevante poder tener la visión y opinión de la persona más experta dentro de la región que es don Ricardo Matus, respecto de las aves migratorias, sugiere poder convocarlo a una reunión de Concejo, considerando el sitio Ramsa, que tiene una gran afluencia de estas aves.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 197

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda invitar a sesión de Concejo a don Ricardo Matus, con el fin que pueda dar a conocer cuál es el impacto del hidrógeno verde sobre Bahía Lomas como sitio Ramsar y lugar de anidamiento de las aves.



- 4.7 Concejal Bahamonde, solicita la cancha para el día domingo 28 de agosto a las 19:00 hrs. para un encuentro deportivo con un equipo deportivo de Porvenir y Cerro Sombrero.  
Alcalde, dice que sí y sugiere que envíe una carta de solicitud.
- 4.8 Concejala Fernández, consulta por una participación ciudadana referente al transporte de Porvenir a Cerro Sombrero.  
Carolina Sandoval Administradora Municipal, da a conocer ampliamente que en la reunión se trataron las sugerencias e inquietudes del actual servicio a considerar para la próxima licitación del mes de junio o julio del próximo año, como por ejemplo el tema de la calefacción del bus, y también las inquietudes respecto a la próxima licitación, en cuanto a los cambios de horarios es la Junta de Vecinos que solicita dichos cambios, y los reclamos se deben hacer por los usuarios en la página.  
Concejala Fernández, se iba a consultar si correspondía o no la extensión del boleto.  
Administradora Municipal, dice que no están obligados a entregarlos.  
Concejala Culun, pregunta cómo garantiza que venía viajando en caso de accidente y cómo opera el seguro, se podría plantear la inquietud al Seremi de Transporte, porque no hay una nómina ni boleto, sugiere oficiar al Seremi consultando específicamente eso.  
El Alcalde, señala que el bus debe tener la tarifa a la vista del público y un libro de reclamos, pero la gente no usa el libro o no sabe que existe.  
Concejala Raicahuin, consulta por el término del contrato del transporte a Punta Arenas.  
Alcalde, informa que se renovó por dos años, pero lo va a confirmar.
- 4.9 Alcalde, informa a los Concejales y Concejalas, respecto a lo que será la actuación de Los Vásquez, para los invitados está considerado el lado derecho en La Ponderosa y a las 18:30 hrs en la sala de Concejo están convocados para compartir y tomar una foto.  
Administradora Municipal, informa que Los Vásquez harán una clínica con los niños del taller de música.
- 4.10 Concejala Culun informa su participación en la escuela de invierno de la ACHM, la que se efectuó entre el 16 y el 19 de agosto, el tema era Gobierno Abierto, Participación Ciudadana y Personas Mayores, señala que personalmente le sirvió para la actualización de normativas y leyes que han tenido algunas modificaciones, también se les motivó a revisar las ordenanzas de participación ciudadanas y tratar de actualizarlas de acuerdo a las nuevas normativas, porque de acuerdo a un estudio que ellos hicieron ven que las ordenanzas están publicadas en las páginas Web y no están acorde a las nuevas actualizaciones que se han hecho, también se habló de gobierno abierto, lo que le llamo la atención porque hace un tiempo se hablaba de gobiernos locales, hoy se reconoce que sé es gobierno local pero que hay que tener una conducta y actitud de ser gobiernos abiertos, convocantes y valorantes en la opinión y el sentir ciudadano.



Se refiere a la ONG que fue a hablar acerca de la demanda de salud mental de las personas mayores, situación que considera que no está ajena a nuestra realidad, pero que si dicta mucho en cuanto a los recursos que se pueden llegar a implementar y si bien hay algunas situaciones muy específicas, en un porcentaje muy menor, pero como municipio no se tiene ninguna política implementada que vaya en beneficio de las personas mayores que tienen necesidad de atención mental, se les motivo a tener un trabajo intergeneracional en el desarrollo de políticas con personas mayores y ojala desde los municipios pudiesen articular acciones que permitan que las personas mayores se acerquen a las escuelas, los jardines o a cualquier instancia donde ellos puedan convivir e interactuar con otras personas, porque generalmente se quedan en sus casas y tiende a aislarse, también se habló de tener un trabajo colaborativo con las universidades para buscar apoyo y hacer un trabajo con los adultos mayores y mantenerlos activos.

Fundación Conecta, que nace con la campaña que hizo don Francisco y que hace entrega de celulares a los adultos mayores, el municipio fue favorecido con 3 celulares, el corte del RSH era 40% y tenían que vivir solos, de los 10, los 3 que quedaron reunían los requisitos.

Tuvieron la posibilidad de conversar con el equipo la Fundación Conecta, y se les dijo sobre la particularidad de la comuna, y ellos aconsejaron retomar el tema, justificar y retomar, porque muchos celulares fueron devueltos.

- 4.11 Concejala Raicahuin, informa su participación en la escuela invierno de la ACHM Gobierno Abierto, Participación Ciudadana y Personas Mayores, que se realizó del 16 al 19 de agosto, una experiencia nueva y enriquecedora en cuanto a conocimiento.
- 4.12 Concejal Bahamonde, felicitar a los adultos mayores por su participación en los carros alegóricos en el carnaval de invierno que realizó el Jardín Infantil.
- 4.13 Concejala Culun, señala que hay que destacar, reconocer y valorar el trabajo realizado por el Jardín Infantil Pastorcitos al organizar un carnavaletito, como Concejales generaron una alianza con los Adultos Mayores y les ayudaron a financiar para que realicen su carro y sus disfraces, reconocer el trabajo que hicieron las tías y apoderados del Jardín, que lograron generar una instancia de participación ciudadano.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:15 hrs., próxima sesión ordinaria el viernes 26 de agosto a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 041/2022**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal